Itagüí, 31 de julio de 2023

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR** .4648324 DURANTE EL MES JULIO 2023

INFORME No **06**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	Paul Ernesto Tamayo Caviedes	
Objeto del Contrato:	5_9201_146 a la 5_9201_162 prestar servicios personales de carácter temporal para planear y ejecutar la formación profesional integral programada por el centro del diseño y manufactura del cuero, en las diferentes modalidades de los programas de formación de pertenecientes a la red de conocimiento: artes gráficas, materiales para la industria, electrónica y automatización, y cuero, calzado y marroquinería	
Contrato No:	CO1.PCCNTR 4648324	
Contratista:	Ronald Hibaldo Quintero Aguilera	
Valor del Contrato:	$ 40422056	
Fecha de inicio:	20/02/2023	
Fecha de terminación:	19/09/2023	
Número de la póliza	65-46-101034516	Vigencia: Desde 20/02/2023 Hasta: 02/02/2024

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición	X		11744246
4	Prórroga	X		86 dias, del 20/09/2023 al 15/12/2023
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 40.422.056
Pago mensual:	$4.096.830
Valor Total pagado:	$ 21.986.321
Saldo financiero a ejecutar:	$ 18.435.735

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de junio 12/15/2023 (Nro. 9453065487 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud 204.900 1	Pensiones 262.200	ARL 8.600	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO			
Disciplinarios	NO		NO			
Fiscales	NO		NO			
Policía y Convivencia	NO		NO			
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO			

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI:	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	

3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/4.%20Mayo/MODELADO%20DE%20CALZADO%20ASISTIDO%20POR%20PC?csf=1&web=1&e=sMdGjM	
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Ejecución a la formación complementaria presencial en los programas de Formacion fichas • 2687939,modelado 3d para la industria, • 2775854 modelado 3d para la industria, • 2739085,elaboración productos artesanales Copacabana Fundacion NEDISCO, • modelaje de calzado asistido por computador	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/4.%20Mayo/MODELADO%20DE%20CALZADO%20ASISTIDO%20POR%20PC?csf=1&web=1&e=sMdGjM	

		• elaboracion de carteras de mano-copacabana • elaboración de morralcopacabana					
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Ejecución a la formación complementaria presencial en los programas de Formacion fichas • 2687939,modelado 3d para la industria, • 2739085,elaboración productos artesanales Copacabana Fundacion nedisco, • modelaje de calzado asistido por computador • elaboracion de carteras de mano-copacabana • elaboración de morralcopacabana	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/3.%20Abril/Ficha%202687939%20Modelado%203D/Gu%C3%ADa%20de%20actividades%20y%20r%C3%BAbrica%20de%20evaluaci%C3%B3n%20-%20Unidad%202%20-%20Fase%202%20-%20Modelado%203D%20b%C3%A1sico.pdf?csf=1&web=1&e=APzku5	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer	se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:i:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald	

	el proceso de formación del área temática objeto del contrato					%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/3.%20Abril/Ficha%202687939%20Modelado%203D/Molde%20procesos%203D%20.jpeg?csf=1&web=1&e=JYnRvY	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	

	ejecute formación complementari						
9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado	Se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo		X		https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/5.Junio/Ficha%202765591%20Modelaje%20asistido%20por%20PC?csf=1&web=1&e=2mqMqA https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/perso	

	sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 1					nal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/5.Junio/ficha%202763005-%20MARTES%201-5?csf=1&web=1&e=zBldHa https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/5.Junio/ficha%202762930-%20LUNES%201-5?csf=1&web=1&e=6mPHvr https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/5.Junio/fi	

						cha%202687939%20Modelado%203d%20industria?csf=1&web=1&e=cs1hdl https://sena4-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/5.Junio/LISTA%20de%20asistencia%20ESTUDIANTES%20_%20FICHAS.xlsx?d=w81761964474b444bb046e3a0d6f7916f&csf=1&web=1&e=MqhzEZ	
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	

12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo	X			Se aplica reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Publicacion de oferta educativa a través de whatsapp redes sociales impresas adecuación de banner de distintas ofertas para su distribución y divulgación en el metro. Se dio apertura a una ficha del programade modelado 3d para la industria.	X			Se comparte pantallazo de divulgación oferta educativa.	

						 	
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	

17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo divulgando los programas en cadena de formación	X			se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	Se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo	X			Se realizaron acciones relacionadas para este periodo. Acompañamiento	
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
21	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones	

	Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)					relacionadas para este periodo	
22	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENT O TÉCNICO Y NORMATIVO	Estoy certificado pero falta actualizacion	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/rhquintero_sena_edu_co/Documents/CARPETA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20INSTRUCTORES/Ronald%20Quintero%202023/Portafolio%20instructores/3.%20Abril/orientar%20formacion%20presencial.pdf?csf=1&web=1&e=3kMEo8	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	

24	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificació	Se realiza pago de seguridad social pension y arl N° 9453065487 Aportes en línea	X			Se adjunta con el informe GF	
25	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo	
26	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Apoyo técnico en el área de maquinas de corte e impresión 3d	X				

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 31 días del mes de julio de 2023

Paul Ernesto Tamayo Caviedes
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR. 4648324 de 2023

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:04 PM horas del 09/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80810881**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO AGUILERA RONALD HIBALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 09 de julio de 2023, a las 21:39:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80810881
Código de Verificación	80810881230709213941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2023 10:39:13 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **80810881**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66037268** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226829143

WEB
21:28:25

Bogotá DC, 09 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RONALD HIBALDO QUINTERO AGUILERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80810881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:06:27 horas del 09/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80810881,** Apellidos y Nombres **QUINTERO AGUILERA RONALD HIBALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia